



REVISTA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Vol. 75, n.º 75, enero-diciembre, 2020 • Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 3028-9343 (En línea) • ISSN: 0034-7949 (Impreso)

DOI: 10.62450/unmsm.derecho/2020.v75n75.00

EDITORIAL

El número 75 de la *Revista de Derecho y Ciencia Política. Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, que hoy presentamos, se publica dentro de un contexto complicado de crisis sanitaria y económica; por ello, tiene un mérito especial que es necesario reconocer.

En Perú, estamos en una situación terrible debido a la pandemia de la COVID-19. A estas alturas, podemos decir que vivimos en una «nueva normalidad», aunque esperamos que en el 2021 esa «nueva» forma de vivir quede como un lejano recuerdo y podamos retornar a nuestras actividades cotidianas como lo hacíamos en el 2019.

Esta «nueva normalidad» implica vivir con nuevas restricciones y limitaciones, muchas de las cuales hemos podido superar a la fecha porque hemos logrado adaptarnos. En cierta manera, es imperativo adaptarnos para sobrevivir; ello es parte de la evolución humana. Sin embargo, hay otros obstáculos que aún están vigentes y que limitan la manera de realizar nuestras actividades. La educación legal y el ejercicio profesional no son ajenos a ellos.

Felizmente, la pandemia de la COVID-19 nos sorprendió en una época en que la tecnología estaba al alcance de la mayoría y a un

costo económico accesible. Esto ha permitido que nuestro proceso de adaptación sea, hasta cierto punto, manejable. Plataformas como Zoom, Microsoft Teams o Google Meet han sido de mucha ayuda para desarrollar las clases universitarias, brindar conferencias y seminarios, llevar audiencias judiciales o arbitrales, entre otras actividades.

En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos también hemos tenido que adaptarnos, y una muestra de ese esfuerzo es esta publicación. Por ello, es destacable la labor realizada por todo el equipo de la *Revista de Derecho y Ciencia Política*, cuyo fruto es el número 75, correspondiente a enero-diciembre de 2020. Este volumen reconfirma el compromiso de nuestro equipo para seguir adelante y lograr publicar nuevos números.

Asimismo, también es destacable el compromiso de todos los profesores y los investigadores de derecho que participan en esta edición, quienes tuvieron que enfrentar y superar diferentes obstáculos para continuar o retomar la labor de investigación científica sobre el derecho y la ciencia política.

Hasta la fecha, muchas bibliotecas de las facultades de Derecho siguen cerradas, lo cual limita el acceso a materiales físicos (libros, tratados, diccionarios, entre otros), sobre todo aquellos textos antiguos que no cuentan con un respaldo digital. Igualmente, las librerías y otros puntos de venta de libros han intentado ofrecer al público la mayor cantidad de material nuevo; sin embargo, la producción bibliográfica ha disminuido, debido a que gran parte de la población se ha visto afectada en sus ingresos por la presente crisis sanitaria. A pesar de estas dificultades, que son solo algunas, los colaboradores de esta edición han realizado sus mayores esfuerzos para escribir sus artículos en beneficio de los estudiantes de Derecho de todo el Perú y, en general, en beneficio de toda la comunidad.

En este sentido, expreso mi mayor agradecimiento a los profesores Manuel Bermúdez Tapia, Alma Cecilia Casanotán Ayay, Nora Soledad Cisneros Campoverde, María Tatiana Gutiérrez Enríquez, Jorge Andújar Moreno, Raúl Chanamé Orbe y Humberto Uchuya Carrasco, pues sus artículos académicos enriquecen notablemente nuestra revista.

Finalmente, este volumen les rinde homenaje a todos aquellos compatriotas que ahora solo nos acompañan en espíritu y a todas las familias que los guardan en sus corazones.

Lima, diciembre de 2020

FRANCISCO CARRUITERO LECCA

DIRECTOR

Revista de Derecho y Ciencia Política

*Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*